

PROGRAMA DE RECOMPENSAS AL CLIENTE AMPERKS DE AMWAY

TÉRMINOS Y CONDICIONES MODIFICADOS

A partir del 23 de septiembre de 2024

1. **Descripción del programa.** El Programa de recompensas al cliente AmPerks de Amway (el «**Programa**») es un programa de recompensas ofrecido por Amway República Dominicana LLC («**Amway**») para sus Clientes registrados en la República Dominicana. Los miembros del Programa que hayan ganado y acumulado puntos («**Puntos**») antes de la fecha de entrada en vigencia de estos Términos y Condiciones Modificados pueden canjear esos Puntos por ciertos beneficios adicionales como se describe en el Programa.

2. **Membresía.** La membresía del Programa es individual y tiene un límite de una cuenta por persona. Al permanecer inscrito en el Programa, aceptas estar sujeto a estos Términos y Condiciones Modificados («**Términos modificados**»). No es necesario realizar ninguna compra para permanecer inscrito en el Programa. No hay tarifas de membresía o participación asociadas con el Programa. La membresía en el Programa se suspenderá el 1 de enero de 2025.

3. **Canje de puntos.** Puedes canjear puntos en cualquier momento antes del 1 de enero de 2025 para comprar productos sujetos a lo siguiente: Los puntos solo se pueden canjear en incrementos de 25,000 (por ejemplo, 25,000; 50,000; 75,000). 25,000 Puntos equivalen a RD\$250 de descuento en tus compras. No hay límite en la cantidad de puntos que se pueden canjear a la vez, hasta el valor de RD\$250 más cercano del costo total del producto de la compra. Por ejemplo, si el costo total de tu producto es de RD\$4,900, solo puedes canjear RD\$4,750 de descuento de tu compra. Sin embargo, no puedes canjear RD\$5,000 y recibir de vuelta RD\$100 en efectivo.

4. **Exclusiones para el canje de puntos.** Los Puntos no se pueden canjear por impuestos o costos asociados con tarifas de envío y entrega, cargos por servicio, los cargos de administración, partes de reemplazo por garantía, donaciones, catálogos o tarifas de depósito de botellas.

5. **Sin cambio de divisa.** La dirección física asociada a tu cuenta de cliente regula el valor de tu compra con el fin de determinar cuántos Puntos has ganado. No se aplica ningún cambio de divisa al valor de tu compra.

6. **Ofertas promocionales.** Amway se reserva el derecho de poner otras ofertas promocionales a disposición de los miembros del Programa en su debido momento según su exclusivo criterio. Los términos de dichas ofertas promocionales estarán disponibles en www.Amway.com.do.

7. **Visualización de Puntos.** Puedes ver y hacer un seguimiento de tu saldo actual de Puntos, así como de cualquier actividad de Puntos y opciones de recompensas disponibles, ingresando a tu cuenta de Amway.

8. **Devolución de productos.** Si devuelves cualquier producto antes del 1 de enero de 2025 que se compró en su totalidad o en parte por Puntos de canje, Amway acreditará en tu cuenta la cantidad de Puntos que se utilizaron para esa compra. Si devuelves cualquier producto a partir del 1 de enero de 2025 que se compró en su totalidad o en parte por Puntos de canje, Amway solo te reembolsará la parte en efectivo de esa compra.

9. **Vencimiento de puntos. Todos los Puntos acumulados en tu cuenta caducarán automáticamente después de dos (2) años de inactividad o el 1 de enero de 2025, lo que ocurra primero.** «Inactividad» se define como ausencia de actividades de compra durante un período de dos (2) años consecutivos, que incluye, entre otras cosas, compras de productos, canjes de Puntos o ganancias de Puntos.

10. **Comunicaciones por y con Amway y sus Empresarios independientes.** Cuando te registras en el Programa, te suscribes automáticamente a recibir correos electrónicos transaccionales sobre el Programa, incluidas, entre otras, las comunicaciones relacionadas con Puntos y recompensas. No puedes cancelar tu suscripción a correos electrónicos de transacciones relacionados con el Programa. Los IBO de Amway pueden comunicarse contigo con respecto al Programa.

11. **Optar por no ser parte del Programa.** Puedes optar por no participar en el Programa en cualquier momento antes del 1 de enero de 2025. La opción de no participar del Programa no cancela tu cuenta de Amway. Si optas por no participar del Programa pero continúas comprando productos, no ganarás Puntos por esas compras; sin embargo, los Puntos que ganaste mientras estabas registrado en el Programa permanecerán disponibles en tu cuenta hasta que los Puntos caduquen. No podrás canjear los Puntos si has optado por no participar del Programa.

12. **Privacidad de datos.** Cuando te registras en el Programa, aceptas estar sujeto a la Política de privacidad de Amway. Lee cuidadosamente la [Política de privacidad](#) de Amway para comprender la forma en la que Amway recopila, usa y divulga información sobre los clientes, cómo actualizar o cambiar tu información personal y cómo nos comunicamos contigo.

13. **Modificaciones.** Amway puede, a su entera discreción, alterar, limitar, enmendar o modificar estos Términos modificados en cualquier momento o puede terminar el Programa en cualquier momento, publicando dichos cambios en www.Amway.com.do. Las enmiendas o modificaciones al Programa que Amway puede hacer incluyen, pero no se limitan a, cualquiera de los siguientes cambios: (i) aumentar o disminuir el número de Puntos necesarios para ganar una recompensa; (ii) aumentar o disminuir el período de tiempo para la caducidad de los Puntos; (iii) dejar de proporcionar beneficios de membresía; (iv) cambiar la elegibilidad o el método para convertirse en miembro; o (v) cambios en las reglas o recompensas del Programa. La elección de seguir siendo miembro después de un cambio en los Términos modificados constituye su aceptación de los Términos modificados.

14. **Cancelación o eliminación del Programa.** Amway se reserva el derecho de dar por terminada tu participación en el Programa por inactividad, o si determina, a su entera

discreción, que has violado estos Términos modificados o que el uso de tu cuenta del Programa es no autorizado, engañoso, fraudulento o ilegal de cualquier otra manera. En caso de que se cancele tu participación en el Programa, todos los Puntos acumulados en tu cuenta vencerán automáticamente.

15. **Convertirse en Empresario Independiente de Amway.** Si eliges convertirte en IBO en el futuro, cuando firmes el Contrato de IBO con Amway, dejarás de ser miembro del Programa de inmediato, tus Puntos vencerán de inmediato y estos Términos modificados no se aplicarán a ti como IBO de Amway.

16. **Puntos sin valor monetario.** Los Puntos acumulados en relación con el Programa son promocionales, no tienen valor en efectivo, no pueden transferirse a nadie más y no pueden canjearse por dinero en efectivo. Además, los Puntos no se pueden canjear por tarjetas de obsequio ni certificados de obsequio electrónicos.

17. **Arbitraje.**

LEE ESTA SECCIÓN CON ATENCIÓN, YA QUE PUEDE AFECTAR DE FORMA IMPORTANTE TUS DERECHOS LEGALES, INCLUIDO TU DERECHO A PRESENTAR UNA DEMANDA JUDICIAL ANTE UN TRIBUNAL Y A QUE UN JURADO ESCUCHE TUS RECLAMOS. CONTIENE PROCEDIMIENTOS PARA EL ARBITRAJE VINCULANTE OBLIGATORIO Y UNA RENUNCIA A DEMANDA COLECTIVA.

ACEPTAS LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DE ARBITRAJE OBLIGATORIO:

17.1 Acuerdo de arbitraje. Cualquier disputa o reclamo que surja de estos Términos modificados, el Programa o tu acceso al Programa o la participación en él (ya sea que se base en un contrato, acuerdo extracontractual, ley, fraude, tergiversación o cualquier otra teoría legal), o que tenga relación con ellos, se resolverá mediante un arbitraje vinculante de conformidad con esta Sección 17.

17.2 Procedimiento de arbitraje. El arbitraje de cualquier disputa o reclamo se iniciará a través de JAMS y se llevará a cabo de acuerdo con las reglas y programas de honorarios de JAMS, según sea modificado por estos Términos modificados. Las Reglas e instrucciones de JAMS para iniciar un arbitraje están disponibles en JAMS, en <http://www.jamsadr.com>. Tú y Amway acuerdan que estos Términos Modificados evidencian una transacción en el comercio interestatal y que esta disposición de arbitraje se interpretará y aplicará de acuerdo con la Ley Federal de Arbitraje. Cualquier arbitraje se llevará a cabo en una ubicación razonablemente conveniente en el estado en el que resides o en otra ubicación de acuerdo mutuo. La sentencia sobre cualquier laudo arbitral podrá dictarse en cualquier tribunal que tenga la debida jurisdicción.

17.3 Autoridad del árbitro. Un árbitro puede otorgar, de manera individual, cualquier recurso que esté disponible en un tribunal, incluidas las medidas cautelares o

declaratorias en la medida en que sean necesarias para satisfacer tu reclamo individual, y debe seguir y hacer cumplir estos Términos modificados como lo haría un tribunal. El árbitro emitirá un laudo y una declaración de decisión por escrito en los que se describirán las conclusiones fundamentales en las que se basa el laudo, incluido el cálculo de los daños y perjuicios que se hayan concedido. El laudo del árbitro es definitivo y vinculante para ti y para Amway.

17.4 Renuncia a demanda colectiva. Tú y Amway acuerdan que cualquier procedimiento, ya sea durante el arbitraje o en un tribunal, se llevará a cabo únicamente sobre una base individual y no en una demanda colectiva, consolidada o representativa. Ni tú ni ningún otro cliente o miembro del Programa pueden ser representantes de una demanda colectiva, miembros de una demanda colectiva ni participar de ninguna otra manera en un proceso de demanda colectiva, consolidada o representativa. Si un tribunal o árbitro determina en una demanda entre tú y Amway que esta renuncia de demanda colectiva es inaplicable, el acuerdo de arbitraje quedará nulo para ti.

17.5 Renuncia a juicio ante jurado. POR MEDIO DEL PRESENTE, LAS PARTES RENUNCIAN A SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE IR AL TRIBUNAL Y TENER UN JUICIO FRENTE A UN JUEZ O UN JURADO; en su lugar, se elige que todos los reclamos y las disputas se resuelvan mediante arbitraje. Si por cualquier motivo un reclamo continúa en un tribunal en lugar hacerse mediante arbitraje, TÚ Y AMWAY RENUNCIAN A TODO DERECHO A UN JUICIO ANTE JURADO; en su lugar, se elige que todas las disputas las resuelva un juez.

18. **Elección de legislación aplicable.** Excepto en la medida en que se aplique la Ley Federal de Arbitraje, la formación, construcción, interpretación y aplicabilidad de los Términos modificados y todas las reclamaciones que surjan de o estén relacionadas con los Términos modificados o el Programa se registrarán por la ley de Michigan, sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de reglas o disposiciones legales (ya sea del Estado de Michigan o de cualquier otra jurisdicción) que causarían la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción distinta del Estado de Michigan.

19. **Divisibilidad.** Si un árbitro o tribunal de jurisdicción competente determina que alguna parte de estos Términos modificados es inaplicable en cualquier aspecto, entonces hará cumplir el resto de los Términos modificados en la mayor medida permitida por la ley sin afectar la aplicabilidad de todos los Términos modificados restantes.